



EL CASO SUIZO

Esta confusión no es nueva, recuerdo allá por el 2010 los mensajes de los banqueros suizos sobre el fin del secreto bancario eran muy confusos. Algunos mencionaban que se acababa y otros que no, otros afirmaban que la transparencia se acercaba pero solo para Europa y EE.UU. Para los especialistas en tributación internacional, la respuesta era clara: era el fin del Secreto Bancario en Suiza y no había vuelta atrás. El proceso no fue rápido, comenzó en el 2009 con el levantamiento del secreto bancario para intercambio a demanda con EE.UU y recién alcanzará su plenitud este año, con el intercambio automático. Poco a poco los banqueros suizos fueron aceptando la realidad, a pesar que las demoras en la implementación no ayudaban a aclarar esta confusión...

Finalmente, las reglas de identificación de residencia fiscal de los bancos cambiaron y la información empezó a prepararse. El próximo 30 de setiembre de 2018 será el primer intercambio de información de cuentas financieras con los países que tengan la relación activada con Suiza. Para ver cuáles son las relaciones activadas de cada país pueden hacerlo en el siguiente link.

Sinceramente, no creo que los banqueros suizos tuvieran una mala intención... creo que la actitud era fruto de una mezcla de sentimientos de negación, impotencia, ignorancia y tal vez desesperación al ver que su negocio desaparecía.

Los mensajes de banqueros, fiduciarios y administradores de sociedades en países como Panamá y Bahamas, inclusive Uruguay, sobre el intercambio automático son confusos actualmente, y es obvio porque la implementación que en Suiza llevó casi 10 años, estos países deben adoptarlo en pocos meses...!!